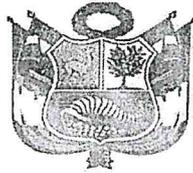


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0339 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 30 SEP 2020

VISTO; el OFICIO 1250-2020-GRA-GRDS-DIRES/DG de fecha 08 de septiembre de 2020, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre de 2018, declara concluido el proceso de elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto supremo N° 004-2018-PCM y la Segunda Elección Regional convocada por Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional, entre otros, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2020-GRA-GR, de fecha 10 de junio de 2020, en su artículo segundo se designa a la Abog. – Ing. Gina Ysela Gálvez Saldaña, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

Que, el OFICIO 1250-2020-GRA-GRDS-DIRES/DG de fecha 08 de septiembre de 2020, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, solicita dar termino a la Resolución Gerencial General Regional N° 006-2020-GRA/GGR, de fecha 08 de enero de 2020, que designo al Lic. HECTOR ASCENCION RIVERA PRIETO, como Director de la Oficina de Gestión del Potencial Humano, Categoría Remunerativa Nivel F-3 Modalidad CAS Funcionario de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, las Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 SEP 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0339-2020-GRA/GGR



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la Resolución Gerencial General Regional N° 006-2020-GRA/GGR de fecha 08 de enero de 2020, que designo al Lic. **HECTOR ASCENCION RIVERA PRIETO**, en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO**, Categoría Remunerativa Nivel F-3 modalidad CAS Funcionario de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, agradeciéndole por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones en el cargo; en merito a los considerandos antes expuestos.



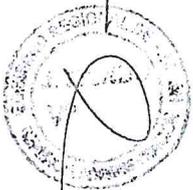
ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

GISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog.- Ing. Gina Ysela Galvez Saldaña
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ZOILA NALLIA MORA TAFUR
FEDATARIO